SADR –1171

Manizales 1 de octubre del 2026

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

HACE CONSTAR

Que el municipio de Belalcazar identificado con el NIT No. 8908026509, cuya representación legalmente está en cabeza del señor Alcalde municipal FABIO ANDRES RAMIREZ GIRALDO identificado con cedula ciudadanía No. 94.406.640de Alcala está en la capacidad de ejecutar el objeto del convenio, además ha demostrado su idoneidad y experiencia directamente relacionada con el objeto del convenio interadministrativo a suscribirse.

Cordial Saludo;

MARINO MURILLO FRANCO
Secretario de Despacho
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
Departamento de Caldas.

Elaboró: Adriana María García García Abogada especializada Contratista, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural